

**JEFAMICORP S. A.**  
**KM 11.5 VIA A DAULE PARQUE CALIFORNIA 2**  
**BLOQUE CB# 53**

Guayaquil 6 de Junio del 2.012

Señores:

Superintendencia de compañía

Ciudad.

De mis Consideraciones:

Por medio de presente adjunto a ustedes copia del acta de la junta General extraordinaria de socios de la compañía Jefamicorp S. A., en donde se transfieren las acciones a otro socio de la compañía quedando de la siguiente manera:

William Néstor Cobos Tóala 8 Acciones se las transfiere a Katy Carlita Quichimbo Díaz  
Edio Carlos Cobos Tóala 8 Acciones se las transfiere a Katy Carlita Quichimbo Díaz

Quedando el paquete accionario de la siguiente manera:

Joffre Elio Cobos Tóala	784 Acciones de un Dólar cada una
Katy Carlita Quichimbo Díaz	16 Acciones de una Dólar cada una
Total paquete accionario	800 Acciones de un dólar cada una

Pongo en su conocimientos para lo fine legales y que queden registrado en la secretaria de la superintendencia de compañía lo cambios en el paquete accionarios.

Quedo de ustedes muy agradecido

Atentamente,

  
Joffre Elio Cobos Tóala  
Gerente General.

Adjunto: Copia de Cedula, Certificado de Votación y Nombramiento

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

31 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 18:40 Firma: 

2012 JUN -6 PM 1: 24

RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
C/AE GUAYAQUIL

F. 30102  
65987

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
JEFAMICORP S. A.**

**CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía JEFAMICORP S. A., en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía JEFAMICORP S. A. con la asistencia de los siguientes socios: 1) JOFFRE ELIO COBOS TOALA, por sus propios derechos y como propietario, de setecientos ochenta y cuatro acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; , 2) WILLIAN NESTOR COBOS TOALA, por sus propios derechos y como propietario, de ocho acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; y 3) EDIO CARLOS SOLORZANO TOALA, por sus propios derechos y como propietario, de ocho acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; Por decisión de los tres únicos accionistas presentes preside la sección el señor JOFFRE ELIO COBOS TOALA, quien acepta la designación de presidente AD-HOC quien dirigirá la sección y actuara como secretario AD-HOC el señor abogado CHRISTIAN CRIOLLO . Los socios que representan la totalidad del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de extraordinaria Universal de Socios , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías , sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolver el siguiente punto de orden del día:

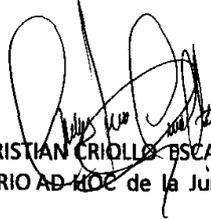
**UNO.-** El presidente AD-HOC solicita que, se proceda a constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue este, se aprobó por unanimidad el orden del día. Toma la palabra el presidente AD-HOC trata el primer punto de orden del día sesión de acciones y admisión de nuevos socios a continuación el presidente informa a los socios que el señor WILLIAN NESTOR COBOS TOALA, expresa su voluntad de transferir todas sus acciones (8 ) en esas circunstancias de conformidad con la Ley de Compañías los socios tienen derecho hacer preferidos para la adquisición de acciones correspondientes a otros socios en este caso, el otro socio manifiesta que no desea adquirir esas acciones y hay una nueva proponente la señora KATY CARLITA QUICHIMBO DIAZ quien manifiesta su voluntad que se le admita como nuevo socio de la compañía. Después de una corta deliberación la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por unanimidad ósea por voto favorable de la totalidad de los mismos, autoriza al socio WILLIAN NESTOR COBOS TOALA para que transfiera todas sus acciones (8) a la señora KATY CARLITA QUICHIMBO DIAZ, a quien de ahora en adelante se le denominara socia de la compañía. Continuando con el mismo orden del día: sección de acción y la admisión de nuevos socios a continuación el señor presidente informa a los socios que el socio EDIO CARLOS SOLORZANO TOALA, expresa su voluntad de transferir todas sus acciones (8) ) esas circunstancias de conformidad con la Ley de Compañías los socios tienen derecho hacer preferidos para la adquisición de acciones correspondientes a otros socios en este caso, el otro socio manifiesta que no desea adquirir esas acciones y hay una nueva proponente la señora KATY CARLITA QUICHIMBO DIAZ quien manifiesta su voluntad que se le admita como nuevo socio de la compañía. Después de una corta deliberación la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, por unanimidad ósea por voto favorable de la totalidad de los mismos, autoriza al socio WILLIAN NESTOR COBOS TOALA para que

transfiera todas sus acciones (8) a la señora KATY CARLITA QUICHIMBO DIAZ, a quien de ahora en adelante se le denominara socia de la compañía. Concluido el tema a tratarse en el orden del día y que fuese materia de la presente la Junta General Extraordinaria Universal de Socio y no habiendo otro punto que tratar el presidente de la Junta declara que se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sección con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los socios conjuntamente con el presidente AD-HOC de la Junta General y el señor abogado CHRISTIAN CRIOLLO ESCALANTE quien fue designado como Secretario AD-HOC de la junta General y certifica que siendo las dieciséis horas se declara concluida la sesión.

Guayaquil, 29 de marzo del 2012



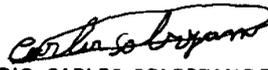
JOEFRE ELIO COBOS TOALA  
PRESIDENTE AD-HOC de la Junta



Abg. CHRISTIAN CRIOLLO ESCALANTE  
SECRETARIO AD-HOC de la Junta



WILLIAN NESTOR COBOS TOALA  
CEDENTES



EDIO CARLOS SOLORZANO TOALA  
CEDENTE



KATY CARLITA QUICHIMBO DIAZ  
CESIONARIO



KATY CARLITA QUICHIMBO DIAZ  
CESIONARIO